

# EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.121

Madrid, 30 de septiembre de 2013

Año 161 - Núm. 18

## Sumario

### EDITORIAL

Libre acceso a los servicios públicos y delincuencia .....	1675
--	------

### CONSULTAS

236. ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.— Condición de interesado en expediente de licencia de actividad clasificada .....	1677
237. AGUAS. Residuales.— Consideraciones sobre el canon de vertido no autorizado.....	1679
238. CONTRATACIÓN LOCAL. Garantías.— En los contratos menores no es necesaria la constitución de garantía definitiva .....	1681
239. CORPORACIONES LOCALES. Sesiones.— Derecho a presentar mociones por agrupación política sin representación en la corporación .....	1683
240. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— No pueden establecerse ayudas sociales al personal que supongan un incremento retributivo .....	1685
241. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— Liquidación de la plusvalía habiendo fallecido los compradores.....	1686
242. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.— SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.—Bonificación en el impuesto de sociedades a ente instrumental.	1688
243. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— Derecho de los exconcejales al acceso de actas de las comisiones informativas .....	1690
244. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Obligatoriedad de ponerse el uniforme establecido .....	1691
245. POLICÍA MUNICIPAL.— TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL.— Competencia para ser instructor en expediente sancionador de tráfico.....	1692
246. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— La realización de modificaciones presupuestarias que supongan incremento global de los créditos iniciales incide en el cumplimiento de la regla de gasto.....	1694
247. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. Procedimiento de apremio.— Actuaciones de recaudación ejecutiva fuera del término municipal .....	1695
248. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Mercados.— Régimen de transmisibilidad de las autorizaciones municipales para ejercer la venta ambulante.....	1698
249. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Alcance de responsabilidad municipal en la clausura de una actividad en suelo no urbanizable .....	1700
250. URBANISMO. Licencias Urbanísticas. Disciplina urbanística.— Acometida a las redes de abastecimiento en el caso de licencias de ocupación.....	1701

### OPINIÓN

- **Actualidad**

La protección de datos de carácter personal en la contratación pública y su relación con la futura ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. <i>José Manuel CANTERA CUARTANGO</i> .....	1704
--	------

• <b>Colaboraciones</b>	
La gestión documental electrónica en los ayuntamientos. Principios generales. <i>Alfonso RUIZ CAGIGAL</i> .....	1719
El complemento de alto cargo previsto en el art. 87.3 EBEP: su aplicación en la Administración local. <i>Juan Fernando GRANADOS RODRÍGUEZ y Evaristo Manuel MARTÍN FERNÁNDEZ</i> .....	1732
Recursos administrados por cuenta de otros Entes Públicos: contabilización por el Ente Titular. <i>Beatriz MORENO SERRANO</i> .....	1745
• <b>Comentarios de Jurisprudencia</b>	
La adjudicación de los contratos por los tribunales. Una cuestión controvertida. <i>M. Montserrat CUNILLERA BUSQUETS</i> .....	1750



## ZONA LOCAL

• <b>Práctica Local</b>	
Procedimiento para la declaración de crédito incoobrable. <i>Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY</i> ..	1761
• <b>Agenda Local</b> .....	1765
• <b>Novedades Editoriales</b> .....	1771



## INFORMACIÓN

• <b>Jurisprudencia</b> .....	1773
• <b>Disposiciones Publicadas</b>	
Reseñas Legislativas.....	1780

- Foto portada: Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real)

### NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

#### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
Departamento de Redacción  
C/ Collado Mediano, 9  
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

**sbarribas@laley.wke.es**

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

#### 2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

#### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).